



**VIOLENCIA VICARIA** El desamparo de la madre de dos niñas asesinadas **P26**



**HISTORIA** El archivo del Banco de España, radiografía de un país **P27**

## El Gobierno frena reformas judiciales de gran calado

Aplazados los cambios en sedición, la 'ley mordaza' o la procesal

R. RINCÓN / C. E. CUÉ, Madrid  
El Gobierno de coalición ha pisado el freno en reformas legislativas de gran calado y valor simbólico, que afectan al funcionamiento de la justicia y de la seguridad ciudadana en España. El Ministerio de Justicia ha decidido repensar

el proyecto estrella de la legislatura, una nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal, o ley procesal, para que la instrucción de los casos pase de los jueces a los fiscales. El anteproyecto se presentó hace un año, pero, con la llegada de Pilar Llop al ministerio, se ha decidido que el texto no sirve, debido a las críticas que recibió del Consejo Fiscal. Se constituirá una comisión formada por todos los sectores implicados para redactar un nuevo texto.

Además, el Gobierno mantiene paralizada la reforma de la ley de seguridad ciudadana del PP, conocida como *ley mordaza*, debido a la falta de acuerdo entre los socios respecto a, entre otras medidas, la eliminación de las devoluciones en caliente, avaladas por el Tribunal Constitucional. El Ejecutivo tampoco reformará aún el delito de sedición, al entender que no cuenta con suficiente apoyo parlamentario. **PÁGINA 14**

**El Constitucional activa el trámite para la sentencia del aborto 11 años después** **PÁGINA 15**

## Trabajo prevé poner coto a los contratos de prácticas y de formación

GORKA R. PÉREZ, Madrid  
Los contratos de prácticas y de formación reducirán su extensión actual en un año y tendrán una duración máxima de uno y dos años, respectivamente, según recoge un documento sindical sobre el diálogo social y asume el Ministerio de Trabajo. Los contratos de formación reducirán, además, el tiempo efectivo del 75% al 50% de la jornada máxima. La formación dual se limitará a menores de 25 años. **PÁGINA 37**

Bruselas ve viable un avance coordinado

## La defensa europea pasa por la OTAN

B. DE MIGUEL / A. RIZZI  
Bruselas / Madrid  
La Unión Europea vislumbra, por primera vez, la posibilidad de un avance significativo hacia la defensa común. La vía consiste en forjar una nueva entente entre la UE y la OTAN. La Administración de Biden da señales favorables a la coordinación. **PÁGINAS 2 Y 3**

## Los gases tóxicos obligan a confinar a 3.000 personas en La Palma

GUILLERMO VEGA, El Paso  
El avance de la lava del volcán de la isla de La Palma sobre una fábrica cementera generó ayer gases tóxicos que llevaron a decidir el confinamiento de dos localidades en las que viven entre 2.500 y 3.000 personas. Una nueva lengua de lava avanzaba hacia el mar a 500 metros de la faja actual. **PÁGINAS 22 Y 23**

## CONFEDERAZIONE GENERALE ITALIANA



Mario Draghi, ayer con el líder del sindicato CGIL, Maurizio Landini, ante la sede atacada. / MASSIMO PERCOSSI (EFE)

## Un brote de violencia fascista pone en alerta a Italia

El asalto a la sede del mayor sindicato del país abre el debate sobre la ilegalización del partido ultraderechista Forza Nuova

DANIEL VERDÚ, Roma  
El ataque insólito por parte de manifestantes fascistas contra la sede de la Confederación General Italiana del Trabajo (CGIL), el principal sindicato del país, ocurrido el pasado sábado en Roma, ha puesto en guardia a toda Italia. La violenta guerrilla que se formó tras una manifestación contra el certificado de vacunación exigido para trabajar ha sido un punto de inflexión en la relación del Estado con los grupos de ultra-

derecha, entre ellos el partido Forza Nuova. La turba quiso primero tomar el Palacio Chigi, sede del Gobierno, pero al no lograrlo fue a la del sindicato.

La Fiscalía ordenó a la policía el bloqueo de la web de Forza Nuova. Y, por primera vez, el Ejecutivo se plantea la ilegalización de esta formación, una vía que prevé la ley desde 1952. La Constitución, además, prohíbe la reconstrucción del Partido Fascista. Dos grupos de este corte ya fueron ile-

galizados por la justicia. La vía del decreto, que defiende el Partido Democrático y analiza el Gobierno, no se ha utilizado nunca y halla la oposición de la Liga y Hermanos de Italia. El primer ministro, Mario Draghi, no se pronunció sobre esa opción, que fuentes de su Gobierno ven complicada. Pero acudió a visitar al secretario general del sindicato, Maurizio Landini, y condenó la agresión a unos "guardianes fundamentales de la democracia". **PÁGINA 5**



La lava alcanzaba ayer la cementera de Los Llanos. / SERGIO PÉREZ (REUTERS)

## El Nobel premia la tesis que rebate el efecto negativo de subir el salario mínimo

IGNACIO FARIZA, Madrid  
El Premio Nobel de Economía reconoció ayer al experto canadiense David Card —cuyos trabajos demuestran que las subidas del salario mínimo "no tienen por qué conducir necesariamente a la destrucción de empleo"— junto al israelí Joshua Angrist y el holandés-estadounidense Guido Imbens. **PÁGINA 40**